

Guayaquil 8 de marzo del 2014

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía AGRICOLA AGROSALVIA S.A.:

En mi calidad de Comisario de la Compañía AGRICOLA AGROSALVIA S.A., de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo con presentarles el Informe correspondiente al periodo del 1 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013:

1. A través de la revisión que he realizado, estoy en condición de informarles que la parte administrativa ha cumplido rigurosamente las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen la actividad de la compañía y de modo especial todo lo que concierne a los trabajos en la plantación de mangos que le pertenece a Agrícola Agrosalvia S.A. y a la obtención de la certificación GLOBAL.
2. Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, así como los comprobantes facturas, libros de contabilidad, informes al SRI, pagos de obligaciones laborales y de las inherentes al I.E.S.S. se han llevado con estricta sujeción a las normas legales vigentes.
3. Durante el ejercicio 2013 se implementó un operativo para talar y reinjertar una área de 15 hectareas de mango Edwuard para reinjertarla con la variedad Tommy Atkins.
4. Los estados financieros de la compañía guardan concordancia con las cifras registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y dentro de las normas y prácticas contables vigentes.

Todo lo cual pongo en conocimiento de ustedes para los fines del caso.

Atentamente.



LUZ GRACIELA BUSTAMANTE VALAREZO
COMISARIO DE AGRICOLA AGROSALVIA S.A.
C.I. 1100430634